



Santiago, 19 de Abril de 2011.-

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

Ref.: Comunica Junta Extraordinaria de Accionistas de MAPFRE CÍA. DE SEGUROS DE VIDA DE CHILE S.A.

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, ponemos en su conocimiento que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 18.046, los accionistas de MAPFRE CÍA. DE SEGUROS DE VIDA DE CHILE S.A. se han auto convocado a una Junta Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 20 de Abril de 2011 a las 09.00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Avenida Isidora Goyenechea N° 3.520, piso 19, de la comuna de Las Condes, la que tendrá por objeto tratar y pronunciarse sobre una proposición de aumentar el capital social.

Los avisos de citación a Junta a que se refieren los artículos 59 de la Ley N° 18.046 y 62 de su Reglamento no se publicarán, por contarse con la seguridad que asistirá la totalidad de los accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta, los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con cinco días hábiles de anticipación a la fecha en que se realizará la reunión.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de la reunión, en el lugar en que ésta se realice e inmediatamente antes de su iniciación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Julio Domingo Souto

p.p. MAPFRE CÍA. DE SEGUROS DE VIDA DE CHILE S.A.